Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 2515/2020

Fecha de Emisión 05/10/2020 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 29/2020 - ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	05/10/2020
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-20-190775	
ID del Llamado	382242	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD		
PROVEEDOR	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.	**RUC**	80048397-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	3	CHORIZO DE VIENA	Kg	BROTHER MC-COY	NACIONAL	35	14.829	519.015
2	5	ACEITE DE GIRASOL	LITROS	ALSAMAR	ARGENTINA	5	9.680	48.400
3	6	ACEITE DE SOJA	LITROS	SOYA	BRASIL	15	6.097	91.455
4	8	FIDEO SURTIDO	Kg	LOZANO	NACIONAL	27	3.707	100.089
5	9	YERBA	Kg	ORO MATE	NACIONAL	3	6.400	19.200
6	15	QUESO PARAGUAY	Kg	LACTOLANTA	NACIONAL	11	22.707	249.777
7	16	POROTO ROJO	Kg	LOZANO	NACIONAL	28	9.307	260.596
8	19	HARINA DE TRIGO	Kg	MAESTRA	NACIONAL	13	2.550	33.150
9	20	LECHE ENTERA LÍQUIDA	LITROS	LACTOLANTA	NACIONAL	74	4.307	318.718
10	22	AJO	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	1	16.250	16.250
11	24	CEBOLLA	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	19	4.275	81.225
12	25	LOCOTE	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	7	8.073	56.511
13	27	PAPA	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	14	4.507	63.098
14	28	TOMATE	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	13	6.966	90.558
15	29	ZANAHORIA	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	8	4.962	39.696
16	30	ZAPALLO	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	14	3.039	42.546
17	31	LOCRO	Kg	LOZANO	NACIONAL	14	4.950	69.300
18	33	LEVADURA	Kg	COPALSA	NACIONAL	7	7.570	52.990
19	34	GALLETA SECA	Kg	VILLA MADRID	NACIONAL	3	5.184	15.552
						TOTAL:		2.168.126

SON GUARANÍES: DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISEIS.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor.

LUGAR DE ENTREGA: CENTRO PENITENCIARIO DE MUJERES JUANA MARÍA DE LARA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	----

La administración del contrato estara a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas, conjuntamente con la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios y la Dirección General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

MINISTERIO DE JUSTICIA - Dirección Gral. de Administración y Finanzas - Dirección Administrativa - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Elaborado por Luis Ibarra.-
Emitido por Luis Ibarra el 05/10/2020 13:56.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

Ministerio de
JUSTICIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 2515/2020

Fecha de Emisión 05/10/2020 - CUADRUPLICADO

Proveedor
Fecha Recepcion:
Jazmín Galeano
08/20/2020

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Dirección Administrativa
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Granos y Aceites S.A.C.I.A.
RUC: 80048307 - 9
Tel: (021) 3262910

Elaborado por Luis Ibarra.-
Emitido por Luis Ibarra el 05/10/2020 13:56.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

G Y A
Granos y Aceites
S.A.C.I.A.
12 Años Trabajando Contigo

Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.
Comercio al por menor de productos médicos y ortopédicos.
Comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados.
Otros servicios de comida n.c.p.
Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco a cambio de una retribución o contrata.
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Casa Matriz
Mcal. López al Lado del P.D.38
Yaguarón - Paraguay
Sucursal
José Cataldi c/ Aveda. Avelino Martinez
Tel.: 021 326 2910
San Lorenzo - Paraguay
E- mail: gysacia@hotmail.com

Timbrado Nº 13978617
Inicio de Vigencia 04 / Marzo /2020
Fin de Vigencia 31 /Marzo /2021

RUC: 80048397- 9
NOTA DE REMISION

Nº 001-001- 0108015

Fecha de Emisión: 13/09/2020

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE JUSTICIA
RUC o C.I.C.: 800146[illegible]-4
Domicilio: AVDA DR. GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA 456 - E.C. J.M.

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTAS
Comprobante de Venta: FACTURA
Comprobante de VentaNº: 001-001 – 012607
Nº de Timbrado: 14224573
Fecha de expedición: 10/10/2020
Fecha de inicio del traslado: 13/09/2020
Fecha estimada de término del traslado: 13/10/2020
Dirección del punto de partida: JOSE CATALDI/ AVDA. AVELINO MARTINEZ
Ciudad: SAN LORENZO
Departamento: CENTRAL
Dirección del punto de llegada: C.P. DE MUJERES CARRA MARIA DE LARA
Ciudad: Ciudad del Este
Departamento: Alto Paraná
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Contrato Nº [illegible] OC Nº [illegible] Lote Nº
Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: MERCEDES BENZ
Número de Registro Único del Automotor (RUA): [illegible]GH 292
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Hector Dominguez
RUC o C.I.C.: [illegible]
Domicilio: Acegua

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
25	KILOGRAMOS	CHORIZO DE VIENA, BROTHER MC-COY
3	LITROS	ACEITE DE GIRASOL, ALBAMAR
15	LITROS	ACEITE DE SOJA, EDYA
2	KILOGRAMOS	FIDEO SURTIDO, LOIANO
3	KILOGRAMOS	YERBA, ORO MATE
11	KILOGRAMOS	QUESO PARAGUAY, LACTOLANDIA
34	KILOGRAMOS	POROTO ROJO, LOIANO
13	KILOGRAMOS	HARINA DE TRIGO, MAESTRA
74	LITROS	LECHE ENTERA LIQUIDA, LACTOLANDIA
1	KILOGRAMOS	AJO, GRANOS Y ACEITES
19	KILOGRAMOS	CEBOLLA, GRANOS Y ACEITES
7	KILOGRAMOS	COCOTE, GRANOS Y ACEITES
12	KILOGRAMOS	PAPA, GRANOS Y ACEITES
13	KILOGRAMOS	TOMATE, GRANOS Y ACEITES
8	KILOGRAMOS	ZANAHORIA, GRANOS Y ACEITES
14	KILOGRAMOS	ZAPALLO, GRANOS Y ACEITES
34	KILOGRAMOS	LOCRO, LOIANO
7	KILOGRAMOS	LENTEJAS, DOPALCH
3	KILOGRAMOS	GALLETA SECA, VILLA MADRID

Agente Teresa Centurión
Encargada Despacho
C.P.M. J.M. de Lara

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

SELLO:

FIRMA: Centurión
ACLARACIÓN: Teresa Centurión
RUC / CEDULA DE IDENTIDAD: 1.812.813.-

GRAFICO'S SRL.- Av. San Isidro 1954 E/Ypane y J. del castillo- Lambaré - Tel.901 077 - RUC: 80007642-7
Mail: ventas@graficossrl.com - Habilit. 1.073 - T. 5.000 F. del105.501.al_119.500- Marzo/2.020

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA

Granos y Aceites S.A.C.I.A.

ACTA DE RECEPCION DE BIENES

FECHA: 13/10/2020
DEPENDENCIA RECEPTORA: C.P. DE MUJERES JUANA MARIA DE LARA
RESPONSABLE/S DE LA RECEPCION: Teresa Centurión
RESPONSABLE /S DE LA ENTREGA: Jazmín Galeano

NOTA DE REMISION N° : 001-001-0108015
ORDEN DE COMPRA N°: 2515/2020
MATRICULA DEL TRANSPORTE: MERCEDES BENZ AGH 292

Nro. de Item	Descripción de los Items / Marca	Cantidad
3	CHORIZO DE VIENA. BROTHER MC-COY	35
5	ACEITE DE GIRASOL. ALSAMAR	5
6	ACEITE DE SOJA. SOYA	15
8	FIDEO SURTIDO. LOZANO	27
9	YERBA. ORO MATE	3
15	QUESO PARAGUAY. LACTOLANDA	11
16	POROTO ROJO. LOZANO	28
19	HARINA DE TRIGO. MAESTRA	13
20	LECHE ENTERA LÍQUIDA. LACTOLANDA	74
22	AJO. GRANOS Y ACEITES	1
24	CEBOLLA. GRANOS Y ACEITES	19
25	LOCOTE. GRANOS Y ACEITES	7
27	PAPA. GRANOS Y ACEITES	14
28	TOMATE. GRANOS Y ACEITES	13
29	ZANAHORIA. GRANOS Y ACEITES	8
30	ZAPALLO. GRANOS Y ACEITES	14
31	LOCRO. LOZANO	14
33	LEVADURA. COPALSA	7
34	GALLETA SECA. VILLA MADRID	3

MINISTERIO DE JUSTICIA · C.P. Mujeres "J.M. de Lara" · Dirección Ejecutiva · CIUDAD DEL ESTE

Jazmín Galeano
RESPONSABLE/S DE LA ENTREGA

Granos y Aceites S.A.C.I.A.
RUC: 80048397 - 9
Tel: (021) 3262910

Centurión 1.812.813 -
RESPONSABLE/S DE LA RECEPCION

Agente Teresa Centurión
Encargada de Despacho
C.P.M. J.M. de Lara